

EL ECO DE EXTREMADURA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

Año II.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.
Su precio, en Cáceres, por un trimestre 14 rs., por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre. Cada número suelto 2 reales.
PRECIOS DE ANUNCIOS. Los suscritores 25 céntimos línea, los no suscritores 50 id.
PRECIOS DE COMUNICADOS. — Un real línea.

Juéves 6 de Junio
de 1861.

Se suscribe en esta Capital en la Redacción y administración, calle de la Audiencia núm. 9. Fuera en casa de nuestros corresponsales ó remitiendo el valor de la suscripción, en sellos de franqueo, al Administrador del Periódico.

Núm. 33.

ADVERTENCIAS.

1.º El Sr. D. Fidel Collazos, nuestro corresponsal de Trujillo, nos manifiesta que sus muchas ocupaciones le impiden seguir desempeñando este cargo, que desde la creación de nuestro periódico le teníamos confiado. Sentimos esta separación del Sr. Collazos, á la que nada hemos podido oponer por las razones en que se funda, y al mismo tiempo tenemos el gusto de anunciar que nuestro particular amigo el Sr. D. Lucas Moreno, vecino de Trujillo, acepta dicho cargo en el partido de esta ciudad, por cuya deferencia se complace esta empresa en manifestarle su gratitud.

Nuestros suscritores, pues, del partido de Trujillo pueden entenderse desde esta fecha con el Sr. Moreno, que, como corresponsal, queda autorizado para hacer la recaudación de las cantidades que nos corresponden, y para oír las reclamaciones y avisos que por su conducto se nos quieran dirigir.

2.º Continuación de la lista de los señores suscritores á nuestro periódico, que aun no han satisfecho el importe del primer trimestre de su publicación, vencido en 31 de enero último.

Partido de Alcántara.

D. Antonio Jesus Aleman, de Zarza la Mayor.
D. Basilio Molano, Secretario de Ayuntamiento de Piedras-Álbas.

Partido de Granadilla.

Secretario de Pinofranqueado.
Idem de Rivera-Ovejú.
Idem de Santibañez el Bajo.
Idem de Aceituna.

Idem de Cabezo.
Idem de Caminomorisco.
Idem de Palomero.
Idem de Molledas.
Idem de la Granja.

Partido de Navalmoral.

D. José Dámaso Moreno, Secretario de Berrocalejo.
D. Juan Antonio Furnier, Secretario de Millanes.
D. Antonio Salas, Secretario de Romangordo.
D. Rafael Arroyo, Secretario de Talavera la Vieja.
D. Pedro Jara, de Robledillo de la Vera.
D. Valentin Cendal, Secretario de Valdecañas.
D. Gregorio Delgado Torronteras, Secretario de Villar del Pedroso.

Partido de Plasencia.

Secretario del Ayuntamiento de Barrado.
Idem de Cabezabellosa.
Idem de Cabezuela.
Idem de Carcaboso.
Idem de Casas del Castañar.
Idem de Gargüera.
Idem de Montehermoso.
Idem de la Oliva.
D. Evaristo Oliva, de Malpartida de Plasencia.
Secretario de Serradilla.
Idem de Tejeda.

Partido de Valencia de Alcántara.

Secretario de Membrio.
D. Juan Araujo, de idem.
Secretario de Santiago de Carbajo.

Repetimos que nos es sensible la adopción de esta medida, que tan poco favorece á las personas que la están motivando.

No podemos sospechar que una mala fé haya presidido la conducta de los señores que quedan señalados y la de aquellos cuyos nombres publicaremos más adelante; creemos, sí, que un olvido involuntario es lo que ha ocasionado estas

faltas; y por lo mismo, para satisfacción de las personas que resulten de esta lista, prometemos dar á luz otra de los señores suscritores que en lo sucesivo verifiquen el abono de las cantidades que adeudan á esta empresa.

Por el Gobierno de esta provincia, se publica en el *Boletín Oficial* de ayer, el siguiente

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se ha servido comunicarme en la noche de ayer el siguiente

DESPACHO TELEGRÁFICO.

«A las siete menos cuarto de esta tarde ha dado á luz S. M. la Reina una robusta Infanta. S. M. sigue bien.»

Lo que publico en el *Boletín oficial* para conocimiento y satisfacción de los leales habitantes de esta provincia.

Cáceres 4 de Junio de 1861.

El Gobernador,

FRANCISCO BELMONTE.

SOBRE LA CREACION Y EL CULTIVO DE LOS PRADOS.

Artículo VII:

De la preparacion de las tierras.

Sea cualquiera el estado en que se halle la tierra por otoño destinada á prado artificial,

= 38 =

V.

La muger del patriarca de los Troves parió al fin en su lecho de hojas de vid, y dió á luz tres hijos, todos varones.

El patriarca de los Troves despedido, los alejó de sí.

Al mayor, Les, lo hizo criar hácia el Sur, en la confluencia del Sar y el Ulla, donde hey llaman Lestrove.

Al segundo, Lan, lo hizo criar hácia el Norte, en las montañas del Xistral, donde hoy nace el Landrove, en otros tiempos Lantrove.

Y al tercero, Mon, lo retuvo cerca de sí, en la confluencia del Mero con el mar, donde hoy se llama Montrove.

VI.

La muger del patriarca de los Ebres parió al

= 39 =

fin en su lecho de plumas de colores, dió á luz dos hijos, ambos varones.

El patriarca de los Ebres despedido, los alejó de sí.

Al mayor, Bó, lo hizo criar en la ría de Sada, en la desembocadura del Bajoy, donde hoy se llama Boebre.

Y al menor, Cece, entre Cortiñan y Guisamio, donde hoy se llama Cecebre.

VII.

La muger del patriarca de los Trevas, parió al fin en la cumbre de la montaña, y dió á luz una niña.

El patriarca de los Trevas cayó de rodillas, elevando al cielo sus ojos y sus brazos.

—¡Hiar! ¡hiar! gritaron los ouras en torno de él; que quería decir en el lenguaje primitivo ¡luz, luz!

Y la luz brilló en lo alto de los cielos... Era la pupila de Dios, que se asomaba en el azul de lo incomensurable, á ver á Hiar-Treba.

= 42 =

gros, de cabellos rojos y de cutis bronceado, como el color del cielo en los días tormentosos.

XI.

A los veinte años, los cinco Obres eran todos pescadores, pero gallardos pescadores, como no los había tenido la generación anterior.

Bien que entonces no había brétoma, y vivía Hiar.

A los veinte años, los cuatro Ambres eran todos ganaderos, pero gentiles ganaderos, como no los había tenido la generación anterior.

Bien que entonces no había brétoma, y vivía Hiar.

A los veinte años, los tres Troves eran todos labradores, pero fornidos labradores, como no los había tenido la generación anterior.

Bien que entonces no había brétoma, y vivía Hiar.

A los veinte años, los dos Ebres, eran cazadores, pero lijeros y sufridos cazadores, como no los había tenido la generación anterior.

Bien que entonces no había brétoma, y vivía Hiar.

cualesquiera que sean las producciones que haya llevado, puede quedar preparada para la primavera; para esto, en ocasiones no, pero si ha habido prados naturales ó artificiales no deben entrar de nuevo. La experiencia enseña que es preciso que pasen algunos años antes de disponerla para prados, sobre todo á la de plantas perennes. Toda planta que se destina á prado artificial importa que halle el suelo estremadamente dividido y profundamente cabado ó arado, por lo que las labores han de ser muy numerosas. En las tierras cuya capa vegetal tenga profundidad y aun con frecuencia en las que la haya muy grande, se sacará á la superficie tierra, largo tiempo depositaria de los abonos que se han esparcido por el suelo. Estas capas para gozar del mas alto grado de la propiedad fertilizante, no esperan mas que ser espuestas á las influencias atmosféricas. Las raíces de las plantas vivaces nos indican siempre al penetrar para buscar su nutrición, las ventajas del procedimiento que se debe aconsejar en todas las circunstancias, al menos en las que el fondo no es absolutamente malo. En este caso es poco ó nada propio para prados artificiales, cuyo éxito es debido á la facilidad que tienen las raíces de hundirse. Esta manera de buscar su alimento nos obliga á desvanecer el temor que tienen algunos cultivadores de sumergir sus abonos muy profundamente. ¿No parece natural que el abono sea colocado en el lugar en que las raíces van á buscar su nutrición?

De las labores que se den, una será antes de invierno para matar las malas yerbas, las que podridas se convierten en mantillo; además, atenuadas las partículas de la tierra, se saturan de los gases atmosféricos, y presentarán al arado en la primavera una débil resistencia. Si para todos los terrenos es necesaria esta labor, sobre todo para los arcillosos, los que despues de invierno se hallan finalmente pulverizados, y menos dispuestos á adquirir su cohesión, por la que son tan intratables. En cuanto á la forma de las labores será segun convenga á la naturaleza dominante de las tierras, á su paralelismo, y á su estado seco ó húmedo. El solo principio que arregla esta materia, es que la mejor forma será la que mas levante el suelo, lo voltee y esponga al aire mayor superficie.

No basta que la tierra sea bien removida y ahuecada, es preciso que sea abonada, si naturalmente es pobre ó se halla exhausta á consecuencia de producciones sucesivas. Si desde la última vez que se estercoló no ha dado mas que dos cosechas, contiene todavia bastantes

principios nutritivos para poder pasarse sin nuevos, que se reservarán para el segundo y aun tercer año. Que se eche antes de sembrar ó que se guarde para un tiempo mas lejano, lo mejor es trasportarlo á las tierras cuando hay una fuerte helada: la tierra apretada y dura no tiene que temer ni los pies de los animales ni las ruedas de los carruages. La segunda labor, será para envolver el abono; seguirá poco despues del transporte, para que las partes mas volátiles no se disipen, y las mas groseras tengan tiempo para amalgamarse, hacer cuerpo con la tierra y saturarse de jugos. Las alfalfas nuevamente abonadas, son mejores que las sembradas sobre abono un poco usado, lo que es contrario á lo que se observa diariamente para algunas otras producciones. Las operaciones mas importantes despues de arar, es pasar las rasas y el rodillo: la primera desarraiga y arranca las malas yerbas, y las espone al calor; limpia la tierra de la grana, azote de los prados artificiales; sirve para desterronar ó nivelar el suelo, lo que mejor hace el rodillo que aprieta la tierra y mantiene en su seno los principios fertilizantes, impidiendo su evaporación. Hay otra operación indispensable, que es quitar las piedras: tierras existen que á ellas se debe la fecundidad; pero son estremadamente nocivas á los prados, cuyas cosechas hacen imposible, ó á lo menos muy difícil. El nivelamiento del terreno por medio de la trailla no es menos necesario para evitar el estancamiento del agua en un punto, lo que podria bien pronto las raíces de las plantas y favorecería la aparición de las plantas acuáticas, que no son menos nocivas á los animales que á los prados.

De la eleccion de semillas, cantidad y preparacion de ellas.

Nada se opone tanto á la estension de un cultivo nuevo como el mal resultado de los primeros ensayos, y esta falta de éxito es debida con frecuencia á la mala calidad de las semillas. Luego es importante asegurarse de los caracteres que indican su bondad ó su defecto. Estos indicios se sacan ordinariamente del color de la semilla, del peso, del volumen, de su fractura, de su sensacion en el paladar, de la mayor ó menor cantidad de las estrañas que van mezcladas, y en fin, de los ataques que hayan sufrido de los insectos.

Las semillas de todas las especies han de ser llenas; las arrugadas, ó no germinan, ó no dan sino tallos débiles que perecen pronto. Aunque estos indicios pueden ser de alguna utilidad en la eleccion que se haga de aquellas

no son infalibles; por solo la inspección no se puede asegurar de su valor. El mejor guia, es sumergirlas en agua quitando las que sobrenaden. No se puede asegurar que las precipitadas dejen de germinar: para cerciorarse, se hará una segunda operación, que consiste en sembrar en un tresto al aire libre una cantidad dada. El tiempo que pasa desde que la semilla ha sido recolectada, influye mucho sobre su bondad, la del primer año es preferible á la de dos ó tres, suponiendo que hayan madurado y sido recogidas en tiempo favorable, porque la semilla que ha sido formada en estio seco, y que ha llegado á su perfecta madurez, que no ha sido mojada en la recolección, es mucho mas preferible, aun despues de tres años, á la del año, si el estio ha sido húmedo.

Respecto á la cantidad de semilla, hay variaciones tan prodigiosas que á veces llega á haber la relacion entre ellas de 1 á 30. Los partidarios del cultivo por radios recomiendan economizarlas. Este consejo puede ser muy sabio en general para ciertas plantas y terrenos, pero no es aplicable á los prados artificiales. Desde luego se concede que las plantas de prados colocadas en líneas sean mas grandes, gruesas y vigorosas, y que den, en fin, mas forrage, resultando la ventaja del ahorro de la semilla. Repetidas experiencias no dejan duda con respecto á este punto. ¿Pero es la cantidad la sola ventaja que debemos buscar en los prados artificiales? ¿No es antes á la calidad á lo que debemos atender? El defecto de las plantas de los prados artificiales sembradas muy espaciadas, es en general tener los tallos muy gruesos, muy duros, oponer una gran resistencia á la masticación, y sobre todo á la acción disolvente de los jugos del estómago. Este inconveniente disminuye, y aun desaparece casi del todo, cuando se siembra espeso sin tratar de ahorrar semilla; entónces los tallos serán delgados, tiernos, no se elevarán á una grande altura; pero como serán muy numerosos ganarán de un lado lo que pierden de otro. Hay una ventaja muy importante, y es que las plantas muy espesas sofocan en el primer año las estrañas que disputan el terreno, evitando la escarda tan dispendiosa y á veces hasta nociva á las nuevas yerbas que salen de la tierra. Uno de los mayores azotes para los prados artificiales y de otras clases, y sobre todo para el trébol y alfalfa, es la sequedad. Cuando se siembran espesos los tallos, no solo atacan á los vecinos, que incomodan, sino que libran al suelo de los rayos del sol y se oponen á la evaporación de

= 41 =

mo, dejando su nombre á la montaña en que la habia concebido y dado á luz.
 Al otro dia murió el patriarca de los Trévas.
 Al otro el patriarca de los Ebres.
 Al otro el patriarca de los Trobes, y su mujer.
 Al otro el patriarca de los Ambres, y su mujer.
 Y al otro el patriarca de los Obres, y su mujer.
 La brétoma, al retirarse, llevó sus almas entre los pliegues de su manto, dejando solo la de Piadela, que así se llamaba la mujer del patriarca de los Ebres.
 X.
 Con Hiar, con la luz, quedó una generacion nueva.
 Quedaron los cinco Obres: Barall, Sill, Ill, Ti y Fi.
 Quedaron los cuatro Ambres: Cam, Lam, Pam y Tam.
 Quedaron los tres Troves: Los, Lan y Mon.
 Y quedaron los dos Ebres: Bo y Cece, con su madre Piadela, belleza singular de ojos ne-

= 40 =

VIII.
 Cuando nació Hiar las ouras bailaron entorno de ella, al compás de las armonias del mar en el arenal del rume, y de la brisa que agitaba las negras copas de los pinos.
 Cuando nació Hiar, se vieron descender mil aves de colores sobre su frente, agitar sus alas y cantar en torno de ella.
 Cuando nació Hiar, se vieron surgir mil y mil flores sobre la alfombra de los prados, y arrojar torrentes de perfumes de sus cálices abrasados.
 Cuando nació Hiar la brétoma se dispó, replegándose hácia las llanuras del Océano, en la hundida línea del horizonte.
 IX.
 Cuando nació Hiar, murió su madre Brea-

= 37 =

Y al quinto, Fi, que era muy rojo, orilla de a misma ria de Betanzos, en el lugar llamado Fiobre.
 IV.
 La mujer del patriarca de los Ambres parió al fin en su lecho de flores, y dió á luz cuatro hijos, todos varones.
 El patriarca de los Ambres despechado, los alejó de sí.
 Al mayor, Cam, lo hizo criar en la orilla del rio Mero, entre Sigrás y Nos, en una bellisima aldea, hoy llamada Cambre.
 Al segundo, Lam, lo hizo criar en las asperezas de Monfero, donde hoy nace el rio Lambre.
 Al tercero, Pam, lo hizo criar muy lejos, mas allá de la cordillera del Bocelo, donde hoy nace el rio Pambre.
 Y al cuarto Tam, lo hizo criar mas acá del Bocelo, donde hoy nace el rio Lambre.

la humedad que contienen. Si las plantas de prados se crían muy apiñadas, sus tallos se secan con mas facilidad; de manera que una cosecha de heno ó de alfalfa, sembrada espesa, estará seca dos ó tres días mas pronto que la de tallos espaciados, y sabido es lo que vale un día de economía para los forrages cortados. Los romanos, cuya agricultura entre los antiguos fué la primera, y aun ha llegado á nuestros días, aconsejaban la siembra espesa. Se objeta que los prados así sembrados darán menos yerba; es verdad, pero esto mismo es una ventaja. Los agricultores cuando van á espigar los plazos de sus arrendamientos, lo que quieren es sacar cuanto antes el adelanto de sus gastos, no les trae cuenta una duracion mas larga que la del empeño, para esto hace que sea corta, y así pueden obtener de los prados roturados pocas cosechas de semillas. Si vienen en menos tiempo y dan goces mas pronto, suministran una cosecha regular desde el primer año, y esto no es de poca monta para los que no pueden esperar largo tiempo el producto de sus adelantos, que son, desgraciadamente, el mayor número de cultivadores.

En la cantidad de semillas se debe observar un término medio: si el exceso no es tan dañoso como el otro extremo, tambien tiene sus inconvenientes, como el ser un gasto inútil la semilla que se echó de mas.

Se puede admitir como regla general, que las plantas vivaces han de ser menos espesas que las anuales, y deben serlo tanto menos, cuanto mas perennes sean; no hay mas que reflexionar sobre la vejetación de estas plantas, sobre el desarrollo de sus raíces, de las que salen nuevos brotes, para enterarse de esta verdad. Se debe saber además que la naturaleza del suelo, cantidad de abono, época de siembra, temperatura de la atmósfera y otras muchas circunstancias, inducen variaciones. El fijarla ha de ser en razon inversa á la bondad del suelo; será mas espesa la siembra en el suelo seco y caliente, que en frio y húmedo; porque el primero ha de ser cubierto prontamente por las plantas para conservar un poco la humedad; el segundo método, por el contrario, espondria á la accion del aire y del calor que favorecen la evaporacion de la humedad superabundante.

Si no es posible fijar de un modo preciso la cantidad de semilla que conviene á todos los terrenos, se puede á lo menos determinar de un modo mas ó menos aproximado la cantidad entre todas las empleadas.

En cuanto á la preparacion de las semillas, la mayor parte de ellas, y con particularidad las del trébol, se hallan espuestas á ser atacadas de insectos. Se han imaginado para librarlas de su accion diversas preparaciones; cada cultivador tiene la suya, que cree superior á las de sus vecinos. Los antiguos tenían sus recetas y aun los modernos han propuesto algunas que han caído con el tiempo en el descrédito. Las mejores preparaciones son, sin contradiccion, las que están conformes á los principios de la razon y de la fisica; conviene á todas las semillas, y dá un resultado cierto en la aceleracion de la germinacion, siendo el único medio para defender las semillas del ataque de los insectos, la inmersión en agua pura. La preparacion, no siempre será la misma, la naturaleza de la tierra, la especie de abonos, plantas y cultivo, establecen grandes diferencias relativas á la permanencia mas ó menos larga en el seno de la tierra que favorece el desarrollo de los insectos devoradores.

R. L. Y.

Con el fin de restablecer el extinguido pósito de esta capital, secundando los deseos del Gobierno de S. M. que ha dictado eficaces reglas para la reforma y restauracion de estos útiles establecimientos, sabemos que el señor Alcalde Corregidor ha invitado á varios mayores contribu-

yentes, vecinos y forasteros, para que se sirvan contribuir á tan filantrópico objeto, suscribiéndose por el número de fanegas de trigo y centeno que tenga por conveniente, habiendo sido hasta ahora invitados los propietarios siguientes, muchos de los cuales han hecho generosos donativos que procuraremos publicar en su día.

Exmos. Sres. Duque de Osuna.

Duque de Abrantes.

Duque de Villahermosa.

Duque de Fernan-Núñez.

Sra. Duquesa viuda de Noblejas.

Sres. Marqués de Torreorgaz.

Marqués de Cerralvo.

Marqués de Castroserna.

Marqués de Camarena y del Reino,

Conde de Torre-Arias.

Conde de Adanero.

Sres. D. Diego Carvajal.

Ramon Calaff.

Miguel Calaff.

Santiago Calaff.

Marcial Torres Adalid.

GACETILLA.

NOVEDANES. Qué de amores nacientes--contar pudieras--Pero callad; mis labios;--goce quien pueda;--después de todo;--conviene á las costumbres--el matrimonio;--¿Se trata de casarse?--Hay algo de eso;--pedirla está fina rubia--por un moreno.--Y otra, morena,--de un galan blanco y rubio--será la prenda.--De otro señor muy grave,--que peina canas,--igual se espera una--cavalerada: porque este lazo,--será de tronco viejo--con jóven tallo.--Bendígalos á todos--la providencia;--mas que nadie se queje,--si erró la cuenta.--Sus! pecho al agua,--sin temor á los golpes--de la borrasca.

¿QUÉ COSA ES POLICIA URBANA? Los que transitan por la calle de Barrionuevo, contestan de dos modos á esta pregunta: si hace aire, llorando á lágrima viva; si llueve, nadando en barro. ¿Y saben VV. por qué? Porque hay dos montones de escombros, con orden segun parece de permanecer allí largo tiempo, y de estos montones, con el viento sale gran cantidad de polvo; que hace llorar al más alegre, y con el agua, se forman profundos barrizales, que es el mejor de los betunes conocidos, para destruir el que se usa en el calzado.

--¿CABALLERO, CABALLERO!

--Diga V.

--¿Sabe V. qué cosa es policia?

--¿En dónde?

--En Cáceres.

--En Cáceres, nada.

--Nada... entonces vaya V. con Dios;

--¿Por qué era la pregunta?

--Por una cosa casi insignificante: ya vé V. como cogeo.

--¿Y eso que tiene que ver?..

--No, no tiene nada. El domingo estaba paseando en la plaza, y una caterva de angelitos, que van allí á eudardar y estorbar al que pasea, tuvo la humorada de correr hacia mí, y cometieron la gracia de hacerme rodar por el suelo.

--¿Y qué?

--Poca cosa; me levanté cojo, entre las risas de la concurrencia; vi á un municipal...

--¿Y qué hizo?... Cogió á los muchachos...

--No señor, se reía tambien... ¿Qué dice V. á eso?

--¿Qué he de decir?... es tan natural reirse al ver una caída...

--Pero hombre, esos niños y los municipales...

--Son amigos íntimos; no tenga V. cuidado que todo seguirá del mismo modo. Ya he dicho á V. lo que es aqui policia.

MEJORA. Hemos visto con satisfaccion que en la calle de Nidos se ha puesto una acera de baldosas, que facilita y hace cómodo el paso por aquel golfo de piedras, movedizas unas y mal puestas otras. ¿Y por qué no se hace lo mismo en la otra acera? Porque el lujo está reprobado.

SERENATA. En la noche del 4, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, se dió una los autoridades de esta provincia,

SECCION OFICIAL.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

RECTIFICACION.

La subasta anunciada para el día 21 del corriente Junio, de la finca número 343; de los propios de Beleitosa y Robledollano, se dice capitalizada en 32 107 rs. 50 céntimos, debiendo ser 32 332 rs. 50 céntimos, que servirán de tipo en la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

Propios de Botija.

Remates para el día 24 de Junio de 1861, en esta capital y en Montanech.

Número 3447 --Un pedazo de terreno sobrante de la suerte denominada Crucijada, perteneciente á las dehesas de Zafra y Quebrada, término de Botija. Linderos: Este, con la mojonera que separa el demas terreno de esta suerte adjudicada al mismo pueblo; Oeste, con la suerte de las Tiesas; Sur, con término de Benquerencia; y Norte, con la suerte de la Fuente de la Huerta. Consta de 60 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de marco real. Tiene la servidumbre del camino que de Benquerencia conduce á Torremocha, que la divide en dos partes iguales próximamente. Contiene 115 encinas en mal estado de conservacion. Se tasa en 4.075 rs. en venta y 161 en renta; se capitaliza en 3.622 rs. 50 cént. y se subasta por los 4.075 rs. --Escribano D. S. G. Celaya.

Núm. 3448. --Ochocientas cuarenta encinas enclavadas en las suertes de Fuente de la Huerta, Quijarral y la parte de la Crucijada adjudicada á Botija, con el derecho de apostar en las 242 fanegas y 8 celemines de marco real, que comprende la superficie en que están enclavadas dichas encinas. Linderos: Norte, con la línea de mojoneras establecidas para la separacion de las 165 fgs. 4 celemines de monte que corresponden á este pueblo; Sur, con término de Benquerencia y sobrante de las Crucijadas; Este, con el río Tamuja, suerte de Escalera y Valdegrulla, y Oeste, con sobrante de las Crucijadas y suerte de las Tiesas. Lo tasaron en 7.626 rs. en venta y 305 en renta, por los que se capitaliza en 6.862 rs. 50 céntimos, y se subasta por los 7.626 rs. --El mismo Escribano.

Propios de Alcuéscar

Núm. 3443 --Un terreno procedente del sobrante de la dehesa llamada Lombriz y Cañete, adjudicada al pueblo de Alcuéscar como de Zafra y Quebrada. Linderos: Norte, con término de Casas de Don Antonio; Este, con sobrante de dicha dehesa; adjudicada á dicho pueblo de Alcuéscar; Mediodía, con camino de Carmonita; Oeste, con jurisdiccion de Montanech. Consta de 219 fanegas de marco real, de infima clase; poblada de monte pardo, de jara y lenisca. La tasaron en 6.420 rs. en venta y 270 en renta; se capitaliza en 6.075 y se subasta por los 6.420 rs. --El mismo escribano.

Núm. 3444. --Un terreno llamado la Laguna, término de Alcuéscar. Linderos: Norte, con colada; Sur, con Muda el Pelo; Este, con colada, y Oeste, con dehesa boyal. Consta de 25 fanegas de marco real, de tercera clase. Lo tasaron en 812 rs. en venta y 65 en renta; se capitaliza y subasta en 1.462 rs. 50 céntimos. --Escribano D. J. Solano.

Propios de Guijo de Coria.

Remates para el día 24 de Junio, en esta capital y en Coria.

Núm. 345 --Las yerbas y pastos de todo el año de un terreno llamado Marifranca la Cimera, término del Guijo de Coria. Linderos: Norte, con un mojon que está en tierra de Manuel Vicente, con otra de Francisco Gil, cuesta de la Jarota, casa de Francisco Martín y tierras de Andrés Guerrero; Poniente, con tierras de San Juan de Marchagaz y tierra de Juan Gomez; Mediodía, con las Villetas y casa-pajar de Valentin Perez; Oriente, desde esta casa á un mojon que está en tierra de los menores de Andrés Guerrero y tierra de Manuel Vicente. Tiene la servidumbre del paso de los ganados de la labor para las heredades que están enclavadas en dichos terrenos, como igualmente la de abrevaderos de los ganados que pastan los de cuesta Jarota, Hocio de San Antonio hasta la dehesa, que deben bajar al arroyo de Marifranca desde el callejon Chico hasta el Grande, dejando el abrevadero al desembocar referido arroyo; el mencionado cordel del ganado tiene cuarenta pasos de ancho el arroyo abajo hasta llegar á Marifranca la Bajera, y los ganados que van á pasturarse á referidos pajares, bajarán el arroyo abajo de los Santiaguillos hasta caer á las aguas de dicho arroyo. Consta de 291 fgs. de marco real; la labor de este terreno, que se hace cada tres años, es de dominio particular. La tasaron en 18.160 reales en venta y 566 en renta, se capitaliza en 12.735 reales, y se subasta por los 18.160 rs. --El mismo escribano.

Núm. 3446. --Las yerbas y pastos de todo el año de un terreno denominado Marifranca la Bajera, término del Guijo de Coria. Linderos: Oriente, con terreno llamado Marifranca la Cimera; Norte, por falda del Cuerto al sitio de Acebuche y tierras del Salinero; Poniente, con las mismas tierras hasta el mojon que está en la tierra de Aniceto Guerrero y otro que se halla en la de Vicente Gomez en la Cruz del Machao y tierras de Nicólas Ruano; Mediodía, con término de Coria hasta San Juan de Marchagaz, línea recta á las tierras de Juan Gomez. Tiene la servidumbre del abrevadero de los ganados que bajan al agua del arroyo del Teso alto por la Tallisa derecho al de Marifranca, dejándose en referido arroyo una colada de 40 pasos de una á otra parte hasta tocar el agua. Consta de 236 fgs. de marco real. La labor que se hace cada tres años es de dominio particular. Las tasaron en 15.510 rs. en venta y 474 en renta, se capitaliza en 10.665 rs. y se subasta por los 15.510 rs. --Escribano D. B. Lopez.

Propios de Robledo de Gata.

Remat para el 21 de Junio, en esta capital y en Hoyos

Núm. 3139.—Un huerto llamado del Nogal, término de Robledo de Gata. Linderos: S. liente, con camino que va a los Cuartejonos; M. diodia, Nogal; Poniente, castaños de Baltasara Pascual y Cubo, y Norte, huerto de Miguel Martín. Consta de un cuartillo de marco real. Lo tasán en 40 rs. en venta y 2 en renta; se capitaliza y subasta en 45 rs.—El mismo escribano.

Núm. 3140.—Otro huerto conocido por de propios, término de Robledo de Gata. Linderos: saliente, con camino que va a los Cuartejonos; l. oniente, el río; Mediodía, el molino harinero, y Norte, huerto de los menores Simon Martín. Consta de un cuartillo de marco real. Lo tasán en 300 rs. en venta y 20 de renta; se capitaliza y subasta en 50 rs.—El mismo escribano

Propios de Valdelacasa.

Remate para el día 21 de Junio, en esta Capital y Naval-moral de la Mata.

Núm. 3142.—900 encinas término y de los propios de Valdelacasa, e yo pormenor es como sigue: 170 en 8 fanegas, de la propiedad de Rafael Jarillo; 100 id en lavadas en otra tierra de Gregorio Jarillo, de 5 fanegas; en otra tierra de Juan Jarillo, de 5 fanegas se hallan 105 encinas; en otra de Sinfonso Dorado, de 2 fanegas; 46 idem: en otra de los herederos de Angel Jarillo, de 5 fanegas, se hallan 95 encinas; en otra idem de Mateo Barquita; de 2 y medio fanegas 44 idem: en otra de Felipe Barquita, de 2 fanegas, 38 encinas; en otra idem de Pedro Barquita, de 2 idem; 37 idem: en otra idem de la viuda de José Iribarri, de cuatro fanegas, 84 encinas; y en otra id. de Gerónimo Dorado de 2 fgs y media 31 encinas. Estas se hallan al sitio llamado Fuente Charco, Al de los pesebres se hallan las siguientes: En una suerte de Manuel Garcia, de 2 y media fgs., se hallan 16 encinas. En otra id. de D. Lorenzo Atima, de 2 y media fanegas, 24 id. En otra de los herederos de Angel Jarillo, de 2 fgs., 14 id. En otra de los herederos de Bonifacio Romero, de 2 fgs., 13 id. En otra de Gregorio Moreno, de una fanega, 13 id. Al sitio de la Fresneda se hallan las siguientes: En una tierra de los herederos de José Vegas, de 5 fgs., se hallan enlavadas 10 encinas. En otra id. de Blas Martín, de 2 fgs., 6 id. En otra de Casimiro Sanchez, de una fanega, 3 id. En otra id. de Juan Jarillo, de 2 fgs., 8 id. En otra de Silvestre Tello, de 3 fanegas, dos id. En otra de Javiara Muñoz y Joaquina Ayuso, de 5 fgs., 4 id. En otra id. de Juan Antonio Jarillo, de 2 fgs., 2 id. En la colada de la dehesa de Abajo y Vega del Pajaron, se encuentran 35 encinas, en 5 fgs. No se vende el suelo donde se hallan, por ser de dominio particular. Tasan únicamente las encinas todas reunidas en 6 350 rs. en venta y 252 en renta, se capitaliza en 5 670 y se subastan por los 6350 rs.—Escribano don J. Asensio.

MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Precios medios.

Table with 2 columns: Item name and Price (Rs. vn.). Items include Fanega de trigo, Idem de cebada, Idem de avena, Idem de centeno, Idem de garbanzos, Arroba de arroz, Idem de patatas, Idem de aluvias, Idem de aceite, Idem de vinagre, Idem de aguardiente, Idem de vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBRO

de contabilidad general y especial para las cuentas y asientos de la privilegiada clase de labradores y ganaderos, en la época de diez años, coordinado y compuesto en forma de estados, que demuestran con toda exactitud, sencillez y claridad, la parte de gastos y productos en cada año, con el valor de las existencias de frutos y efectos, y el de las pérdidas por vicisitudes y contratiempos imprevistos: con un Resumen general al final, para los mismos diez años y la comparacion de unos con otros en pérdidas ó ganancias; concluyendo con un Estado general de deudas en favor y en contra; por cuyo método se sabe á primer golpe de vista y á cualquiera hora el resultado de estos vastos y complicados establecimientos en particular y en general. Sabido y probado está que en todo establecimiento especulativo y de negociaciones; la con-

tabilidad, bien organizada y conforme á la índole y naturaleza de cada uno de ellos, es la que produce y engendra la parte principal de su engrandecimiento y prosperidad por medio de la Administración previsora, vigilante y económica, que aquella les obliga, sobre los capitales, el material, el personal y los demas objetos y enseres que los constituyen, ó de que se componen.

Pero por si alguno dudase de esta irrecusable verdad, le invito á que pregunte, ó consulte, al comercio, á las industrias fabriles y manufactureras; y por último, al mismo Estado ó al Tesoro público, á qué causa deben mas principalmente el progresivo aumento de sus capitales y materia les respectivos y el de las Rentas públicas de algunos años á esta parte, y estoy firmemente persuadido de que, sin vacilar, les contestarán resueltamente, que todo su fomento y desarrollo se lo deben á los respectivos sistemas de contabilidad, planteados para la mejor direccion de sus capitales y el mas acertado arreglo de su administración económica.

Bases y condiciones de la publicacion.

El número fundamental del Libro se compone de veinte Estados ó cuentas invariables; pero distintos enteramente en sus conceptos y encasillado, del tamaño de marca doble española. Estos estados, unos tienen que duplicarse, otros quitarse y otros triplicarse, para que se puedan llevar los asientos de los diez años en los términos que demuestra el Resumen general que abraza dicho periodo. Así, pues, no bajará de sesenta ó setenta fojas todo el volumen encuadernado á la rústica, con una bonita portada litografiada con todos los aperos y demás útiles de la labor y granjería mas admitidos; el prólogo y la instrucción, que ha de acompañarle, para la me-

por inteligencia y facilidad de llevarlo y hacer sus asientos.

Como se deja conocer los dispendios que hay que hacer para la impresion de esta obra, tan variada en sus formas y de dichas dimensiones, tienen que ser de bastante consideracion, y por lo mismo no puede realizarse hasta que haya el suficiente número de suscritores. Si estos llegasen á reunirse en la proporción que se tiene calculado, desde luego se procederá á la impresion avisando á los mismos con oportunidad.

El precio de cada ejemplar no bajará de 140 reales por cada uno de los diez años de su duración.

En esta inteligencia, se advierte á los que gusten suscribirse, que designen, primero; el nombre de su provincia, despues el suyo propio con sus dos apellidos; y por último el del pueblo de su residencia, ó vecindad, bien especificado, á fin de evitar estrayos y reclamaciones viciosas, que afectarían los intereses del autor, no obstante tener tomadas cuantas precauciones son necesarias para que no sean defraudados: es decir, que si el nombre del pueblo es por (ejemplo) Villanueva del Fresno, Puebla del Prior ú otros por este estilo de que hay muchos, no se limiten á designarlos solo con el de Villanueva, Puebla etc. como se ven muchos casos; si no Villanueva de T. Puebla de T. y en la misma forma todos los demas que puedan ofrecer dudas á los que hayan de intervenir en su direccion.

Se admiten suscripciones únicamente en la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres.—Extremadura—en la imprenta de D. Lucas Moreno, calle de Carnicería núm. 4 y en casa del autor D. Lesmes Robledo y Cabello, núm. 15; hasta el 30 de Julio de este año, que no puede prorogarse.

AGENCIA SUBINSPECCION DE LAS SOCIEDADES

LA BÉTICA

LA PATERNAL.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

A cargo de D. Martin Vilallonga, en Cáceres, arco de la Estrella, núm. 2.

No queremos estendernos en pomposos elogios sobre las sociedades con que encabezamos este anuncio, por que estamos seguros que en muy breve tiempo serán perfectamente conocidas las estensas ventajas, y bien calculadas mejoras, en ellas establecidas, para todos sus suscritores.

Sus beneficios, perfectamente combinados, reportarán positivos y pingües resultados, lo mismo al rico propietario, que al pobre jornalero.

El primero, puede con pequeños desembolsos, atender á la seguridad de sus fincas contra incendios, por la ínfima suma de 55 céntimos de pago anual por cada 1.000 rs. de riesgo y un real por cada mil para el depósito.

Igualmente puede hacer sus imposiciones en la Paternal, y crearse en mas ó menos años, un capital perfectamente garantido, para sus hijos, para su esposa, ó para si mismo; que siempre en el caso de que por uno de esos funestos cambios tan frecuentes de la veleidosa fortuna, tuviera que recurrir á sus ahorros, se encontraría con la inmensa ventaja no prevista por otras sociedades, del retiro voluntario para poder hacer frente á sus apuras oportunamente.

El pobre jornalero, puede hacer sus imposiciones pagadas hasta por insignificantes mensualidades, con las cuales un dia logra: ya redimir un hijo del servicio de las armas, ó ya crearse un capital ó una renta con que poder atender á su subsistencia en la vejez.

La Paternal, en fin, bajo las mas seguras garantías, es para sus suscritores el valladar donde se estreñarán las vicisitudes del porvenir, y donde todos pueden acudir á crearse un capital, ó una renta, mas ó menos crecida, segun sus desembolsos ó duración, con que poder hacer frente al infortunio.

COMBINACIONES A QUE SE ESTIENDEN ESTAS SOCIEDADES.

LA PATERNAL.

Caja general de imposiciones.

Creacion de capitales, dotes, rentas y pensiones. Caja mútua de ahorros con interés compuesto. Imposiciones sin riesgo de pérdida por fallecimiento.

Contré seguro para salvar las imposiciones en la enajenacion total.

Ahorro sin riesgo de muerte, sin pérdida alguna por fallecimiento ó retiro voluntario.

Supervivencia... Con enajenacion de capital, intereses y beneficios... Sin pérdida de capital, y si de intereses y beneficios.

Retiro voluntario antes de la liquidacion y en todo tiempo.

Se dan prospectos gratis y cuantos pormenores se exijan, en la oficina agencia de Martin Vilallonga, Arco de la Estrella, núm. 2; en Cáceres.

Editor responsable.—D. SANTIAGO MUÑOZ BELLO.

LA BÉTICA.

Compañía de Seguros mútuos contra incendios, fuégo del cielo y las explosiones de gas para alumbrar.

Se aseguran fincas rústicas y urbanas, pastos, arbolados, dehesas, viñedos, cosechas, paja, heno, máquinas, aperos de labor y animales en los caseríos en despoblado; granos, semillas de todas clases; aceituna, aceite, uva, vino y demas frutos recolectados y depositados en casas de campo, lanas en pilas, en casas de campo, corcho en el campo durante su corta, máquinas, enseres y útiles para la molienda en los molinos de aceite, establecimientos comerciales, fabriles, depósitos de vinos, aceites, aguardientes, botlegas, lagares, etc. etc.

Se dan prospectos gratis y cuantos pormenores se exijan, en la oficina agencia de Martin Vilallonga, Arco de la Estrella, núm. 2; en Cáceres.

Imprenta de los Sres. Bello, hermano y socio.